

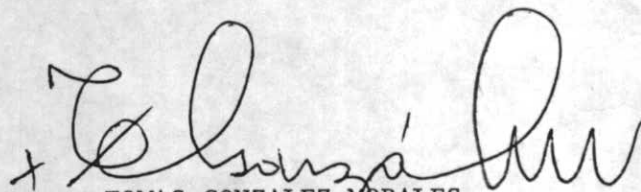
DECLARACION DEL OBISPO DELEGADO PARA LA PASTORAL

DEL EXILIO

1. Ayer 9 de septiembre, en un avión de Aerolíneas Argentinas, 27 chilenos quisieron volver a su patria para ejercer el derecho inalienable de vivir en ella.
2. No se les permitió ejercer este derecho, no obstante el apoyo de parlamentarios de diversos países hermanos y las gestiones de la Pastoral del exilio y de la Vicaría de la Solidaridad.
3. Una vez más declaramos la grave responsabilidad moral de los que disponen estas medidas violatorias de la libertad.

Además es un desacato al Magisterio de Juan Pablo II sobre el hecho del exilio definido por El como "muerte civil".
4. Animamos a todos los chilenos de buena voluntad a tomar cada vez más conciencia del drama del exilio sumándose a las acciones que se realizan para ponerle término, entre éstas, la carta dirigida a Juan Pablo II pidiéndole el cese de esta pena tan inhumana.

Igualmente que los organismos de derechos humanos no pierdan el ánimo y sigan luchando por el cumplimiento de este derecho y la restitución de todas las garantías que respetan la dignidad humana. "Todo hombre es mi hermano" (Pablo VI)



TOMAS GONZALEZ MORALES

Delegado Episcopal para la
Pastoral del exilio